

De la Cooperativa Limitada, perteneciente a SANCHEZ PEÑA LILIANA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
P/A/C/97355/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 1501043046 y Libreta de Aportaciones No. 1507007733 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a URIARTE GARCIA VICTOR MARCELO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
P/A/C/97356/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0210051553 y Libreta de Aportaciones No. 0270045860 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a TELLO POZO YOLANDA SUSANA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
P/A/C/97357/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 1001188662 y Libreta de Aportaciones No. 1070010121 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a SALAZAR NARANJO HERNAN VINICIO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
P/A/C/97358/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0810065651 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a PORTILLA LEITON LUIS ENRIQUE se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
P/A/C/97370/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 301397930 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a ACHINA CORDOVA PABLO CESAR se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
P/A/C/97379/NR

Cooprogreso Limitada, perteneciente a HARVAEZ GUITARRA FERNANDO MIGUEL se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
P/A/C/97374/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0601251502 y Libreta de Aportaciones No. 0607114478 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a AYNUCA MONTENEGRO JENNY RAQUEL se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
P/A/C/97375/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 1001148070 y Libreta de Aportaciones No. 1070038577 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a TOALOMBO TOALOMBO GLADYS MARLENE se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
P/A/C/97376/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 100013270 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a RONQUILLO RONQUILLO PEDRO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
P/A/C/97377/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 1101121743 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a ERAZO GUTIERREZ NORMA PATRICIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
P/A/C/97378/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Aportaciones No. 570007116 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a ORTEGA ROMO CLARA ELIZABETH se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
P/A/C/97379/NR



QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8234559300 Nro. Carlota 18229580048 Cliente ANGULO ANGULO, DORIS-VERONICA del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/A/C/ (5)NR

Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/A/C/ (4)NR

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8138188100 Nro. Carlota 17234840332 Cliente JUA VIVAR, LUCIO-BAILON del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/A/C/ (14)NR

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8139043100 Nro. Carlota 17324470057 Cliente TAPUY MAMALLACTA, NORA-LORENA del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/A/C/ (9)NR

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8059439700 Nro. Carlota 16645520327 Cliente AGUIAS ORTIZ, JUAN-CARLOS del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/A/C/ (19)NR

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8019530104 perteneciente a FLORES ANELO, JOSE-MANUEL del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
P/A/C/ (20)NR

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8059439700 Nro. Carlota 16645520327 Cliente AGUIAS ORTIZ, JUAN-CARLOS del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
P/A/C/ (19)NR

Por pérdida se anula el título No. 326 de la compañía Selva Alegre, hoy Lafarge, perteneciente al sr. José Augusto Luzuriaga Arias.
AR/93697/cc P

Queda anulado el Certificado de Inversión # 784187 emitido por Dinero Club del Ecuador.
P AC/97411/11

Queda anulada la libreta de ahorro de la Mutualista Pichigcha No. 80168124 perteneciente a NUÑEZ ROBAYO PABLO ESTEBAN
P.A.P/57991/p.n

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
AGENCIA DE VIAJES BANANA
ADVENTURE TRAVEL
BANANTRAVE CIA. LTDA.**

La compañía AGENCIA DE VIAJES BANANA ADVENTURE TRAVEL BANANTRAVE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Octubre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.005567 de 13 de Noviembre de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 600,00 Número de Participaciones 600 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, CONDUCENTES A BRINDAR SERVICIOS DIRECTAMENTE CONTRATADOS, O SOLICITADOS A TRAVÉS DE AGENCIAS...

Quito, 13 de Noviembre de 2013.

**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS**

AB7156cc P

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
PIATTAFORMA CIA. LTDA.**

La compañía PIATTAFORMA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de Octubre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.005804 de 26 de Noviembre de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... A) CONSULTORÍA A EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS EN PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, DISEÑOS DEFINITIVOS, GERENCIAMIENTO Y FISCALIZACIÓN, PARA PROYECTOS U OBRAS AFINES A LA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA...

Quito, 26 de Noviembre de 2013.

**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE
COMPAÑIAS**

AR95727cc P

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE IZQUIERDO ABOGADOS CIA.
LTDA.**

Se comunica al público que IZQUIERDO ABOGADOS CIA. LTDA. reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de noviembre de 2013. Ato societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.005828 de 28 de noviembre de 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- El objeto social de la compañía es la Asesoría Jurídica en todos los campos del Derecho, y la Consultoría relacionada a: planificación estratégica, planes de acción..."

Quito, 28 de noviembre de 2013

**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE
COMPAÑIAS**

AR95726cc P

LA HORA-29-NOV-2013